Alcaldía de Zipaquirá

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

CÓDIGO	GF01-01-FE02
VERSIÓN	N° 9 01/01/2021

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE SALUD	FECHA	DD	MM	AÑO
			09	01	2026

2026000571

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL POSIBLE A SOLICITAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

TIPO DE SOLICITUD	
INICIAL	
ADICIÓN (*)	

Rubro	Descripción	Valor
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
23	GASTOS DE INVERSION	
2302	ZIPAQUIRÁ PROTEGE	
230219	Salud y protección social	
23021905	Salud Pública	
23021905035	Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	
2302190503519	Atención Primaria en Salud: base para familias y comunidades saludables	
2302190503519157	Realizar 200 brigadas de salud descentralizadas en el territorio	
23021905035191571 83	Realizar 200 brigadas de salud descentralizadas en el territorio	
2302190503519157183 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales Fuente: 2301 SGP SALUD PUBLICA	885,477,820.00
91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	0.00
TOTAL ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)		885,477,820.00

OBJETO DE LA SOLICITUD	**DESARROLLAR ACCIONES ENMARCADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, ENTORNOS LABORALES SEGUROS, EDUCACIÓN SANITARIA Y CARACTERIZACIÓN FAMILIAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: BASE PARA PARA FAMILIAS Y COMUNIDADES SALUDABLES, SUBPROGRAMA: BRIGADAS DE SALUD DESCENTRALIZADAS REALIZADAS EN EL TERRITORIO, ZIPAQUIRÁ 2026. 60 - N°: 9355**

AUTORIZADO POR:

ROJAS GARCIA FABIAN MAURICIO
ALCALDE MUNICIPAL

PINZON GARZÓN LORENA
SECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró DIAZ RONDON MARLLY YULIED — AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Revisó ALVARADO RODRIGUEZ ELENA DEL PILAR — PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Aprobó PINZON GARZÓN LORENA — SECRETARIO DE DESPACHO